

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

CONCEJO ABIERTO DE CADES

CVE-2012-7306 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012.*

Aprobado inicialmente por la Entidad Local Menor de Cades, en su reunión del 13 de mayo de 2012, el Presupuesto General para el ejercicio 2012, el expediente quedará expuesto al público en la Secretaría de la Entidad Local Menor de Cades por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el Art. 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y Art. 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el Art. 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local Menor deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Cades, 18 de mayo de 2012.
El presidente del Concejo Abierto de Cades,
Ambrosio Díaz Vigil.

[2012/7306](#)